

Cartagena y Sala Capitulares de
 ella la mañana de oy tres de Octu-
 bre año de mil ochocientos ochó, se
 congregaron á Cavildo ordinario los
 señores Marques de Camarena la Real,
 Governador Politico y Militar de
 ella, D. Lino Garcia, D. Lino Garcia
 Campesó, D. de Vascos, Lambertod,
 D. Victoriano Lopez, Stand, D.
 Pedro Maria, D. Antonio evolvia,
 D. Agustín Augusto Regidores, D. Die-
 go de Tapia, D. José Alcanar Bone-
 ro, D. Rufino Beltrán Diputados,
 D. Vicente Raso Regidor y Don
 Andrés Gual y D. Ramón Baldan-
 era Sindios Senenores de este Pu-
 blico y acordaron lo siguiente

Citac. En este Ayuntamiento batido Juan lo
 Mari Cortes de Sala, y certifico
 haver citad^{to} para la celebracion
 á 4 de los Caballeros Regidores
 Diputados y Sindios que han podi-
 do ser havidos.

Titulo de Respon. Viose en este Ayuntamiento mediante
 la citacion Gual para el despa-
 chada con cedula ante dia y expre-
 cion del efecto, un R. Titulo de Re-
 gidor de perpetuo de esta Ciudad, des-
 pachado por su Suprema Junta
 de Gobierno, su fecha veinte y ochó
 del anterior Septiembre á fa-
 vor de D. Juan de Espadero, en
 lugar del Sr. D. Juan de Borja por
 el qual se manda Revivir á el

